

**OPINION DEL COMISARIO REVISOR RESPECTO A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

ALETAMARILLA S.A.

A los señores Miembros de la junta General de Accionistas de la compañía ALETAMARILLA S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía ALETAMARILLA S.A., dando cumplimiento al mandato de la junta general de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2014 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en artículo 279 de la ley de compañía y a la resolución 92-i-4-3-0014, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los libros sociales, actas y demás estados financieros de la compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados.

Se ha verificado que la administración ha dado cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la junta general.

Considero que las normas de control interno implementadas por la administración son adecuadas y le permiten minimizar los riesgos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de la Compañía ALETAMARILLA S.A..

En cuanto a las propiedades y equipos, estas se registran al costo de las adquisiciones y de las embarcaciones por lo tanto han sido contabilizadas al valor de mercado de acuerdo a los avalúos efectuada por un perito calificado por la superintendencia de compañías. Indicando también que las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes de acuerdo a los porcentajes que determina la ley de Régimen tributario interno.

Esperando que nuestro Gobernante tome sabias decisiones en materia política y económica para el desarrollo y engrandecimiento del sector pesquero en beneficio a nuestra clase trabajadora.

Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores accionistas y a la administración por la confianza y colaboración brindada por el cumplimiento de mis funciones para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Ing. Viviana Arteaga
Comisario Revisor